



San Lorenzo, 02 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 348/2025

**Señora Directora:**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, en referencia al Convenio de Grado entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Universidad Nacional de Asunción, en materia de regulación de carreras de grado, en relación a actividades docentes asistenciales realizadas en los establecimientos de salud, dependientes del Ministerio y de actualización de contenidos programáticos relacionados con las políticas públicas.

Al respecto, cumpla en remitir **Planilla de Estudiantes que realizarán las prácticas en el marco del Convenio entre la Institución Formadora (OBSTETRICIA FENOB-UNA y el MSPyBS)**, durante el mes de MAYO/2025, estas corresponden al 2° al 8° Semestre de la Práctica Profesional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Mag. Dra. **GLADYS ESTHER MORA DE LÓPEZ**, Directora Nacional  
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

MIRR/mmhg

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud	
N° 87.599	Fecha: 02/05/2025
Hora: 14:44	Recibe:

Cristina Orihuela Secretaria  
Secretaría Nacional  
DNERHS - MSPBS



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 02 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 349/2025

**Señora Directora:**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, en referencia al Convenio de Grado entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Universidad Nacional de Asunción, en materia de regulación de carreras de grado, en relación a actividades docentes asistenciales realizadas en los establecimientos de salud, dependientes del Ministerio y de actualización de contenidos programáticos relacionados con las políticas públicas.

Al respecto, cumpla en remitir **Anexo AMPLIACIÓN DE PLAZAS PARA LA CARRERA DE OBSTETRICIA, SEDE CENTRAL, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, para la aprobación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros*  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**

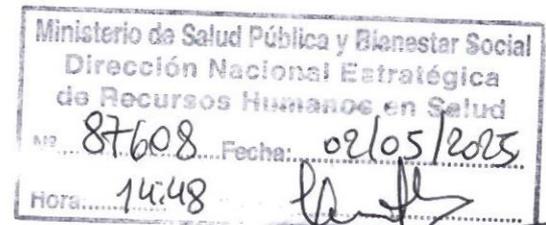
Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Mag. Dra. **GLADYS ESTHER MORA DE LÓPEZ**, Directora Nacional  
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

MIRRICbs

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



*Cristina Orihuela*  
Cristina Orihuela, Secretaria  
Secretaría Nacional  
DNERHS - MSPBS



San Lorenzo, 02 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 350/2025

### Representantes estudiantiles

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, con referencia a las solicitudes estudiantiles para participar de la reunión sobre situaciones que preocupan a los estudiantes de la Carrera de Obstetricia, a realizarse el lunes 05 de mayo del 2025, en el aula N° 10 a las 14:30.

Al respecto cumpla en informar que desde la Dirección Carrera de Obstetricia, se realizarán las gestiones pertinentes para posibilitar la participación estudiantil. Los estudiantes del internado rotatorio deberán asistir a sus prácticas hasta las 12:00, en la fecha mencionada, de manera participar de la reunión en la hora establecido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Est. **CECILIA AVALOS**, Presidente del CEO

Est. **MAIRA SILVA**, Miembro del Consejo Directivo de la FENOB – UNA

### REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lmlc**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

*Enviado por correo*



San Lorenzo, 05 de mayo de 2025

FENOB-UNA N° 352/2025

Señora Presidente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a la nota por la cual se pone en conocimiento sobre la aprobación de la realización de la Movilización Nacional de Enfermería, prevista para el día 25 de junio de 2025, y mediante la cual se extiende la invitación a toda la comunidad educativa a participar activamente de dicha actividad.

Al respecto, me permito comunicar que su solicitud fue debidamente tratada en Sesión Ordinaria N° 21 del Consejo Directivo de fecha 08 de abril de 2025, y como resultado de dicho análisis se han emitido las siguientes resoluciones, que se adjuntan:

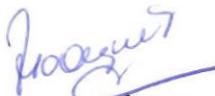
- Resolución C.D. N° 111-00-2025, de fecha 08 de abril de 2025, "POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA MOVILIZACIÓN NACIONAL DE ENFERMERÍA Y ASUETO ACADÉMICO EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2025 EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".
- Resolución C.D. N° 112-00-2025, de fecha 08 de abril de 2025, "POR LA CUAL SE DECLARA EL APOYO A LA MOVILIZACIÓN NACIONAL DE ENFERMERÍA DESDE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la profesión de Enfermería y valoramos profundamente toda iniciativa orientada a la mejora de las condiciones laborales del gremio, así como a la inserción laboral de nuestros egresados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA

Enviado por correo electrónico  
07105125

Señora  
Dra. **MIRNA GALLARDO**, Presidente  
Asociación Paraguaya de Enfermería  
**PRESENTE**

MIRR/adrv



San Lorenzo, 05 de mayo de 2025

FENOB N° 353 /2025

Vº Bº - DGGDTH - DADL  
La recepción del Documento no implica  
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Carga Horaria	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento	Observación
4.985.323	ANDREA VICENTA ROMERO ZARZA	COORDINADOR DE GESTION ACADEMICA / COORDINADORA DE BIENESTAR DE FILIAL QUIINDY	20 horas semanales	UN5 5.988.654	Desde 01/05/2025	Nombramiento	Cargo de confianza Cargo vacante

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de la funcionaria de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



  
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/frvd



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 06 de mayo del 2025

**FENOB UNA N° 361/2025**

**Señora Directora**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- **EULOGIA AQUINO SOSA**
- **NELIA ROSSANA CANDIA CANTERO**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*[Handwritten signature]*  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

*[Handwritten signature]*  
07-05-2025  
*[Handwritten signature]*

**MIRR/ccme**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 06 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 362/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, el Diploma Original expedido a:

- DENIS RODRÍGUEZ CAÑETE

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*M. Rodríguez*  
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

*J. García*  
07.05.2025  
*Juan García*

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 07 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 369/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- EVELYN NOHELIA GONZÁLEZ CABAÑAS
- ARACELI AUXILIADORA DUARTE OVELAR
- YENY TERESA ESCURRA GAMARRA
- MARÍA MAGDALENA VILLALBA DUARTE
- ERICA MARLICE SANTA CRUZ PRIETO
- YENI MABEL CARDOZO GUTIÉRREZ
- SILVIA CLAUDELINA DÍAZ CRISTALDO
- JUAN JOSÉ ALCARAZ DUARTE

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros*  
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

*Prof. Ing. Agr. María Gloria Ovelar Aguilera*

12 MAY 2025  
12:28 Hs.

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 08 de mayo del 2025

FENOB-UNA N° 370/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

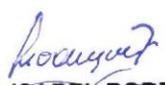
Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de solicitar por su digno intermedio al Centro Nacional de Computación (CNC), una capacitación del Sistema Integrado de Extensión Universitaria (SIEX), en el marco del Art. 1° de la Resolución N° 1428/2024, "POR LA CUAL SE ESTABLECE UN PERIODO DE FASES PARA LA PRUEBA, MODIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (SIEX)".

A los efectos de organización se remite los datos del nexo institucional:

Nombre y Apellido	Cargo	N° de Contacto	Correo Electrónico
Prof. Lic. Silvia María Casanova Maldonado	Directora de Extensión Universitaria	(0971) 438-222	extension@fenob.una.py

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

**SMCM/mbpm**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 08 de mayo del 2025

FENOB N° 377 /2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar el inicio del trámite de jubilación del funcionario **Víctor Mario Félix Llano Brítez**, con **C.I.C. N° 262.068**, en los cargos de Docente. Asimismo, informo que el citado funcionario desea mantener el descuento correspondiente al seguro médico del Instituto de Previsión Social (IPS) y solicita su inclusión en la planilla de jubilados.

Se adjunta:

1. Nota de solicitud inicio de jubilación.
2. Formulario de solicitud y registro del interesado OEE
3. Declaración jurada de correo electrónico
4. Autorización firmada para la baja de SINARH y cancelación de cuenta una vez expedida la resolución de DGJP del Ministerio de Economía y Finanzas.
5. 1 (una) copia autenticada de Cédula de Identidad Civil vigente.
6. 1 (una) foto tipo carnet
7. Foja de servicio expedida por el Rectorado de la UNA
8. Foja de servicio expedida por la FENOB UNA
9. Foja de servicio expedida por la Universidad Nacional de Concepción
10. Formulario de historia laboral N° 36 – Docente Universitario de la FENOB.
11. Formulario de historia laboral N° 36 – Docente Universitario de la UNC (Universidad Nacional de Concepción).
12. Liquidación de salario de la FENOB UNA
13. Liquidación de salario de la UNC
14. Fotocopias de Resoluciones respaldatorias de los rubros de la FENOB UNA.
15. Fotocopias de Resoluciones respaldatorias de los rubros de la UNC
16. Certificado de Antecedente judicial vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS*

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Presente



*Sic. IRENE MARTÍNEZ V.*  
Dirección General de Gestión y Desarrollo  
de Talento Humano  
DGGDTH - Rectorado UNA

MIRR/frvd

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 08 de mayo del 2025

FENOB N° 378 /2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar el inicio del trámite de jubilación en los cargos de Docente Técnico de la funcionaria **Valeriana Espinola de Ferreira**, con C.I.C. N° 453.060. Asimismo, se informa que la mencionada funcionaria ha manifestado su decisión de no continuar con el descuento correspondiente al seguro médico del Instituto de Previsión Social (IPS) y su inclusión en la planilla de jubilados.

Se adjunta:

1. Nota de solicitud inicio de jubilación.
2. Formulario de solicitud y registro del interesado OEE
3. Declaración jurada de correo electrónico
4. Autorización firmada para la baja en SINARH y la cancelación de la cuenta, una vez emitida la resolución correspondiente por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) del Ministerio de Economía y Finanzas
5. 1 (una) copia autenticada de Cédula de Identidad Civil vigente.
6. 1 (una) foto tipo carnet
7. Foja de servicio expedida por el Rectorado de la UNA
8. Foja de servicio expedida por la FENOB UNA
9. Formulario de historia laboral N° 36 – Docente Universitario de la FENOB.
10. Liquidación de salario de la FENOB UNA
11. Fotocopia de Resolución respaldatoria de los rubros de la FENOB UNA.
12. Certificado de Antecedente judicial vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros*  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Presente



MIRR/frvd

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 09 de mayo del 2025

FENOB-UNA N° 380/2025

**Señora Secretaria del COSFIAB.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el mayor respeto y consideración, a fin de dar respuesta a la Nota COSFIAB N° 08/2025, de fecha 25 de abril de 2025, en la cual solicitan la factibilidad de modificación del Calendario de Actividades año 2025 de la FENOB-UNA, a fin de declarar asueto institucional el día lunes 12 de mayo del corriente año, en conmemoración del Día de la Enfermería y el 29 de agosto en conmemoración del Día Internacional del Obstetra.

Al respecto se informa que la mencionada nota fue tratada en el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 24 del Consejo Directivo de fecha 06 de mayo del presente año. Durante dicha sesión, se procedió al análisis de la solicitud, reconociendo la relevancia de las fechas mencionadas, las cuales poseen un profundo valor simbólico y profesional para la comunidad académica y para quienes ejercen estas disciplinas.

En virtud de ello, esta Facultad expresa su reconocimiento a los profesionales de Enfermería y Obstetricia, tanto en su etapa formativa como en el ejercicio de su labor, disponiendo el **Asueto Académico correspondiente**, para conmemorar estas fechas significativas y rendir homenaje a su compromiso, vocación y servicio a la sociedad.

No obstante, se ha considerado también que la institución mantiene funciones administrativas esenciales, cuya operatividad es indispensable para su adecuado funcionamiento y para la atención al público. Por esta razón, dichos servicios continuarán su funcionamiento normal durante las mencionadas fechas, de modo a no afectar los procesos institucionales.

Asimismo, en el marco del diálogo abierto y constructivo que caracteriza al Consejo Directivo, se recomienda elevar solicitud de inclusión de fechas conmemorativas que guarden relación con los funcionarios para el siguiente Calendario de Actividades de la FENOB-UNA, como el Día del Funcionario Público, Día de la Secretaria, entre otras que se consideren pertinentes. Esta iniciativa busca seguir promoviendo el reconocimiento al trabajo y la dedicación de todos los que conforman nuestra comunidad educativa.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta estima y consideración, quedando a disposición para cualquier aclaración o gestión que considere necesaria.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Ing. FATIMA BRUNO INSFRÁN,**  
Secretaria del COSFIAB.  
**Presente**

**MIRR/erz**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

*Recibi*  
*Fatima*  
*09.05.2025*  
*11:35*



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 09 de mayo de 2025

FENOB N° 381 /2025

Señora Rectora:



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Lugar de trabajo	Cargo según Anexo		Horario	Antigüedad	Tipo de alta
			Cargo, Categoría y monto anterior	Cargo, Categoría y monto propuesto			
5.431.402	ANALÍA RIVEROS GONZÁLEZ	Carrera de Enfermería Sede Central	DOCENTE TECNICO II UM9 (3.612.850)	DOCENTE TECNICO II UT2 (4.169.702)	LUNES Y MARTES 13:00 a 18:00 18:30 a 21:00 SABADO 07:00 a 12:00	01/05/2025	ASCENSO
4.201.824	SINTHIA NATALIA VILLALBA VILLALBA	Carrera de Enfermería Sede Central	DOCENTE TECNICO II UM9 (3.612.850)	DOCENTE TECNICO II UT2 (4.169.702)	MARTES A VIERNES 13:00 a 18:00	01/05/2025	ASCENSO

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/ Función	Carga horaria	Categoría/asignación	Antigüedad	Tipo movimiento
4.608.172	PABLO ANTONIO ARANDA ARANDA	DOCENTE TECNICO II	20 horas	UT2 4.169.702	01/05/2025	Nombramiento

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de los funcionarios, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente

  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
 Decana  
 Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
 Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/frv

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 09 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 382/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir los documentos correspondientes al Ingreso mensual Casa Central y Filiales mes de **Abril/25, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia**, según detalle:

- UNO (1) copia de Resumen General de Ingresos por Aranceles ( Casa Central)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Cnel. Oviedo)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Quiindy)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Concepción)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos ( Filial San Estanislao )

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
13 MAY 2025	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 7744	Hora 10:10
Receptor <b>Marcelo Otaño</b>	
Coordinación de Gestiones Administrativas	
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas	



PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MIRR/ag



San Lorenzo, 09 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 383/2025

### Representantes del Centro de Estudiantes de Enfermería

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación a las solicitudes de autorización de actividades con fines de recaudación de fondos. Al respecto, comunico que, para las actividades de esta naturaleza, se asignará el sector del estacionamiento de la institución, que se encuentra entre el departamento de Servicios Generales y la cancha, el mismo cuenta con un espacio techado, a fin de que puedan realizar allí la cocción de alimentos al aire libre de manera más adecuada y segura, con el objetivo de garantizar tanto el bienestar de quienes participan como el orden en los espacios comunes.

Asimismo, destaco la importancia de informar este tipo de actividades con un mínimo de una semana de antelación, lo cual permitirá coordinar oportunamente con el personal de Servicios Generales para que el lugar asignado se encuentre en condiciones óptimas para su uso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles mi más alta consideración y estima.



*María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros*  
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Est. Univ. **TANYA VIOLETA ROJAS RÍOS**, Presidente  
Est. Univ. **JOSÉ JULIÁN ORTÍZ CABALLERO**, Vice-presidente  
Centro de Estudiantes de Enfermería (CEE)  
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



*Marcelo Zeballos*  
20/VI/2025



San Lorenzo, 09 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 386/2025

**Centro de Estudiantes de Obstetricia**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en atención a la Nota con registro en ME N° 2.236, de fecha 07 de mayo de 2025, en la que expresan su interés en dialogar sobre la optimización de la Carrera de Obstetricia.

En ese sentido, me complace convocarles a participar de un diálogo conjuntamente con los miembros del Consejo Directivo, que se llevará a cabo el día martes 13 de mayo del corriente, a las 08:15 horas, en el aula N° 9 de la sede central de la Facultad.

Esta reunión será una oportunidad propicia para abordar los temas señalados en su solicitud, tales como las herramientas de evaluación, los campos de prácticas y las propuestas para garantizar el desarrollo de las competencias previstas en el plan de estudios. Asimismo, contaremos con la presencia de autoridades académicas, docentes técnicos y representantes estudiantiles.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Estudiantes  
Centro de Estudiantes de Obstetricia (CEO)  
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 13 de mayo de 2025

FENOB N° 393 /2025



Señora Rectora:

Vº Bº - DGGD/H - DADL  
La recepción del Documento no implica  
la aceptación del mismo

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Lugar de trabajo	Cargo según Anexo		Horario	Antigüedad	Tipo de alta
			Cargo, Categoría y monto anterior	Cargo, Categoría y monto propuesto			
5.178.681	LETICIA GALVÁN ARANDA	Carrera de Enfermería Filial Quiindy	DOCENTE TECNICO II UM9 (3.612.850)	DOCENTE TECNICO II UT2 (4.169.702)	LUNES Y MARTES 13:00 a 18:00 18:30 a 21:00 SABADO 07:00 a 12:00	Desde 01/05/2025	ASCENSO

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de la funcionaria, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/frv



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 0394/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- ROBERT ADRIÁN OZUNA CORREA
- BLANCA GRACIELA VERA MÉNDEZ
- PATRICIA CÁCERES BRÍTEZ
- JESÚS DANIEL MERCADO MEDINA
- JAVIER FIGUEREDO SAMANIEGO
- NÉSTOR ALEJANDRO ZEBALLOS ORTIZ

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Prof. Dra. Rodríguez*  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

*Prof. Lic. Patricia Gómez*  
*21/05/25*

MIRR/ccme

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 13 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 395/2025

**Señora Investigadora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su intermedio a su equipo de investigación, con el objeto de hacer referencia a la Nota con registro en ME N° 2.165, de fecha 06 de mayo de 2025, mediante la cual se solicita autorización institucional para realización de trabajo de campo en el marco del proyecto PINV01-1344 "ADECUACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA ACCESIBILIDAD INTERCULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE ESTUDIANTES INDÍGENAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

En tal sentido, comunico que se concede Visto Bueno al pedido y con relación al tiempo a ser concedido para la implementación de las actividades conforme al cronograma adjunto, tengo a bien informar que dicha determinación deberá ser coordinada directamente entre la investigadora y las direcciones de carreras, así como con las respectivas filiales, conforme a la disponibilidad institucional y a las particularidades organizativas de cada unidad académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mis saludos con la mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. **AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA**, Investigadora Principal del PINV01-1344  
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA

**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de mayo de 2025

FENOB N° 393 /2025



Señora Rectora:

Vº Bº - DGGDTH - DADL  
La recepción del Documento no implica  
la aceptación del mismo

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Lugar de trabajo	Cargo según Anexo		Horario	Antigüedad	Tipo de alta
			Cargo, Categoría y monto anterior	Cargo, Categoría y monto propuesto			
5.178.681	LETICIA GALVÁN ARANDA	Carrera de Enfermería Filial Quiindy	DOCENTE TECNICO II UM9 (3.612.850)	DOCENTE TECNICO II UT2 (4.169.702)	LUNES Y MARTES 13:00 a 18:00 18:30 a 21:00 SABADO 07:00 a 12:00	Desde 01/05/2025	ASCENSO

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de la funcionaria, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



*Maria Isabel Rodriguez Vda. de Riveros*  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/frv



San Lorenzo, 16 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 402/2025

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en el marco de la Resolución del Rectorado N° 1428/2024 de fecha 03 de octubre de 2024 "POR LA CUAL SE ESTABLECE UN PERIODO DE FASES PARA LA PRUEBA, MODIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (SIEX) EN LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Al respecto, tengo a bien informar la designación de un funcionario de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) de esta Facultad, como enlace institucional en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Extensión Universitaria (SIEX), conforme al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad Civil N°	Dirección de correo electrónico
JUAN CARLOS VERA NÚÑEZ	4.647.127	<a href="mailto:jvera@fenob.una.py">jvera@fenob.una.py</a>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



Para archivo.

San Lorenzo, 16 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 403/2025

Señor Director General

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el agrado de informar que los estudiantes de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), en compañía de docentes de la institución, se encuentran abocados a la organización del Encuentro Deportivo Interfilial 2025, previsto para los días 21 y 22 de junio del corriente año, en el Polideportivo Municipal Lengua Rague, ubicado en la ciudad de Concepción.

Esta actividad tiene como propósito principal fomentar la integración institucional y el fortalecimiento de los vínculos entre estudiantes provenientes de distintas zonas del país, mediante el traslado de la delegación de la sede central y la promoción de la salud como eje transversal. Cabe destacar que este evento ha sido declarado de Interés Institucional por la FENOB-UNA.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia ofrece actualmente dos carreras de grado: Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Obstetricia. Su sede central se encuentra en el campus universitario de San Lorenzo, y cuenta además con cuatro filiales distribuidas en las ciudades de Concepción, San Estanislao, Coronel Oviedo y Quiindy.

El evento prevé la participación activa de estudiantes tanto de la sede central como de las cuatro filiales, lo cual representa un importante desafío logístico para la institución. En ese sentido, y en el marco de esta iniciativa de alto valor educativo y social, me permito solicitar de sus buenos oficios la provisión de tres (3) ómnibus, con capacidad total para aproximadamente 140 pasajeros, a fin de facilitar el traslado de la delegación de la sede central.

Más allá del aspecto logístico, el apoyo de la Entidad Binacional Itaipú representaría un claro respaldo a la juventud universitaria y al compromiso de las instituciones públicas por promover el desarrollo integral más allá del aula. Su colaboración será un valioso aporte al fortalecimiento del capital humano y a una sociedad más equitativa y cohesionada.

Esta actividad tendrá un impacto significativo en estudiantes y docentes. Para los primeros, es una oportunidad de fortalecer vínculos, habilidades interpersonales y liderazgo. Para los docentes, ofrece un espacio de acompañamiento pedagógico fuera del aula y promueve el intercambio de experiencias entre filiales, fortaleciendo la articulación institucional.

Itaipú ha demostrado históricamente su compromiso con el desarrollo juvenil, apoyando iniciativas que promueven la educación, el deporte y la cultura. El Encuentro Deportivo Interfilial 2025 es una oportunidad concreta para renovar ese compromiso y respaldar la formación de futuros profesionales de la salud con una visión integral y solidaria.

Para los fines que estime pertinentes, se adjunta una presentación resumida del proyecto, junto con la nómina de responsables y sus respectivos datos de contacto, quedando a disposición para ampliar cualquier información adicional que considere necesaria.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración.



*Maria Isabel Rodriguez Vda. de Riveros*

Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Sr.  
Ing. JUSTO ZACARÍAS IRÚN, Director General Paraguayo  
Entidad Binacional Itaipu.  
**Presente**

MIRR/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



Secretaria Direcc. Gral.  
021 248 (422) (1816)

UNA-EE-001-13-00-18-ASU  
003764/25 19/05/2025 13:00:18-ASU



San Lorenzo, 19 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 407/2025

Señor Vicerrector

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de dar respuesta a la Nota VR N.º 003/2025, de fecha 13 de febrero de 2025, mediante la cual se solicita la designación de un/a representante titular y un/a alterno/a de esta unidad académica para la actualización del equipo de trabajo en el marco del proyecto de los Corredores Bioceánicos.

Al respecto, me permito informar la designación de las docentes, conforme al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad Civil N°	Cargo	Representante	Dirección de correo electrónico
M. Sc. Claudia Carolina Centurión Viveros	4.026.002	Directora de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)	Titular	<a href="mailto:ccenturion@fenob.una.py">ccenturion@fenob.una.py</a>
Mag. Gloria Angélica Orrego Blanco	1.368.713	Coordinadora de Programas y Proyectos de Investigación de la Dirección de Investigación I+D+i	Suplente	<a href="mailto:gorrego@fenob.una.py">gorrego@fenob.una.py</a>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**, Vicerrector  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 19 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 408/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de dar respuesta a la Nota UNA N° 0707/2025, de fecha 12 de mayo de 2025, con registro en ME N° 2.341 de fecha 13 de mayo de 2025, mediante la cual se cursa invitación al lanzamiento del nuevo Programa de Incubación denominado "BOOTSTART: Arranque acelerado de tu emprendimiento", impulsado por la Incubadora de Empresas de la UNA (INCUNA), a realizarse el martes 20 de mayo del corriente a 09:00 horas, en el Centro de Acceso a la Información (CAI), de la Biblioteca Central de la UNA.

Al respecto, me permito confirmar la asistencia y comunicar la designación de la representante de esta Facultad para participar en el referido evento, conforme al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad Civil N°	Cargo	Dirección de correo electrónico
M. Sc. Claudia Carolina Centurión Viveros	4.026.002	Directora de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)	<a href="mailto:ccenturion@fenob.una.py">ccenturion@fenob.una.py</a>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 19 de mayo del 2025

**FENOB UNA N° 409/2025**

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la mayor consideración, a fin de hacer referencia a la Nota UNA N° 0609/2025, donde solicita se pueda completar el formulario correspondiente para la actualización de datos para la Guía Académica de Grado, los Boletines Informativos correspondientes a los Cursos de Pregrado, Grado, Postgrado y servicios que presta la UNA.

Al respecto, cumpla en remitir adjunto la información requerida, correspondiente a la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente, reiterándole mi más alta estima y consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lmlc**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 19 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 410/2025

**Señora Directora Nacional**

De mi mayor consideración:

La Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), se encuentra en proceso de cumplir con todos los requerimientos y condiciones institucionales necesarias como institución pública formadora de profesionales de salud de Enfermería y Obstetricia, para la renovación del Convenio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con la Universidad Nacional de Asunción, a través de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS).

Nuestra facultad se encuentra trabajando arduamente a través de las seis unidades académicas de la Facultad de Enfermería y Obstetricia sede central y filiales para garantizar que todos los requerimientos exigidos sean gestionados a través de la Plataforma Virtual de la DNERHS en tiempo y forma para cumplir con el proceso de renovación de Convenio.

Consideramos que el trabajo interinstitucional en estos tres años de convenio que se están cumpliendo ha sido fructífero con grandes logros, aprendizajes y desafíos a nivel nacional y de manera a seguir fortaleciendo, le solicitamos su apoyo para la realización de dos actividades a ser realizadas de forma conjunta:

1- Solicitamos una Reunión Virtual con la responsable académica de la DNERHS y los responsables académicos de las Carreras de Enfermería y Obstetricia sede central y filiales con el objetivo de recibir orientaciones precisas sobre dificultades identificadas en el proceso de carga de documentación en la Plataforma Virtual, para garantizar lo requerido por la DNERHS para renovación de convenio.

2- Solicitamos una Reunión Presencial entre autoridades de la FENOB-UNA y la DNERHS con el objetivo de evaluar de forma conjunta el proceso de ejecución del Convenio en estos 3 años, identificar logros, debilidades y desafíos para establecer acciones de mejoras en el marco de la renovación de convenio y el trabajo interinstitucional de significativa importancia para los siguientes años.

La persona de enlace institucional para la coordinación de ambas reuniones por la FENOB-UNA es la Lic. María del Carmen Carrizo Piris, responsable del área Convenios de la Dirección de Extensión Universitaria, cuyos datos de contacto se describen a continuación, número de teléfono (0983) 944633 y correo electrónico [mcarrizo@fenob.una.py](mailto:mcarrizo@fenob.una.py).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima.



*Roquero*  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Mag. Dra. **GLADYS ESTER MORA DE LÓPEZ**, Directora Nacional  
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS)  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**Presente**

MIRR/smcm/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

*Enviado por correo*



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 20 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 0412/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- VICTOR MANUEL RÍOS GONZÁLEZ
- ALICE FERNANDA OVIEDO CRISTALDO
- MARIZA BELÉN MEZA URUNAGA
- ADA LIZ BÁEZ MIRALLE
- DIANA EMILCE BENÍTEZ LÓPEZ
- ANDREA ELIZABETH SOLALINDE IBARRA
- LIZ MABEL MARTÍNEZ GALEANO
- CLAUDELINA DELEON SALINAS
- VANESSA MARÍA RIVAS HEREBIA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora

Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 19 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 413/2025

**Señora Licenciada**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de hacer mención a la Nota presentada con registro en ME N° 1.560, con fecha 02 de abril de 2025, mediante la cual solicita información detallada respecto a los descuentos aplicados a su salario correspondiente al mes de marzo de 2025.

En tal sentido, cumpla en informar cuanto sigue, conforme a los informes técnicos remitidos por la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Talento Humano de esta Institución:

**1. Detalle del descuento aplicado al salario de marzo 2025**

Según la Dirección de Administración y Finanzas, en la liquidación correspondiente al pago por diferencia salarial (Rubro 199 – marzo 2025), el proceso se realizó de la siguiente manera:

Referencia: Cheque N° 5150658

**Monto presupuestado:** Gs. 618.419

**Retención de jubilación (Caja Fiscal):** Gs. 98.947, conforme al Art. 127 de la Ley N° 7408/2024 y el Decreto N° 3248/2025, que establece dicha obligación para los Organismos y Entidades del Estado.

**Monto líquido acreditado:** Gs. 519.472

**2. Sobre la retención por aportes sindicales (SINADIAB)**

De existir descuentos en concepto de aporte al sindicato, se informa que para su suspensión, deberá presentarse una solicitud formal dirigida a esta Máxima Autoridad Institucional, con el correspondiente visto bueno, a fin de dar curso al trámite ante las instancias pertinentes.

**3. Sobre posibles descuentos en meses anteriores (enero y diciembre 2024)**

Conforme al informe de la Dirección de Talento Humano:

En enero 2025, no se ha solicitado ningún descuento desde dicha Dirección. El único descuento solicitado desde su reincorporación (noviembre 2024) fue en diciembre 2024, por llegada tardía no justificada, por un monto de Gs. 138.990. Cualquier otro descuento realizado en enero no ha sido instruido desde la Dirección de Talento Humano.

**4. Distribución presupuestaria**

El salario correspondiente al mes de marzo fue distribuido conforme a la disponibilidad presupuestaria en diversas categorías y objetos de gasto, para dar cumplimiento a la medida cautelar otorgada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del Segundo Turno, Secretaría 3 de la ciudad de San Lorenzo, en su A.I. N° 241 de fecha 25 de octubre de 2024.

Asimismo, se comunica, que a partir del mes de junio, se prevé la asignación de las categorías UT2 correspondientes, y se estima que el proceso de regularización salarial se concretará durante el mes de julio.

Adjunto al presente los documentos respaldatorios remitidos por las Direcciones mencionadas, para su conocimiento y consulta.

Sin otro particular y agradeciendo su comprensión, hago propicia la ocasión para reiterar mis saludos con la mayor consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. **SANNY JOSEFINA FLORES PÁEZ**,  
Docente Técnico - Carrera de Obstetricia  
Facultad de Enfermería y Obstetricia –  
Sede Central  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 21 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 416/2025

Estimada Presidenta

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de invitar cordialmente a participar del acto de apertura de la Jornada de Asistencia Sanitaria, en el marco del "PROYECTO DE CLÍNICA MÓVIL: PROMOCIÓN DE SALUD INTEGRAL EN LA UNA 2025", organizada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción con el apoyo de la Dirección de Bienestar Institucional de la Facultad.

El evento se realizará el lunes 26 de mayo de 2025, a las 08:00 horas, frente a la Sala de Simulación de la Facultad, y tiene por objetivo brindar servicios de salud a estudiantes, docentes y funcionarios de la FENOB-UNA.

Asimismo, solicito por su intermedio hacer extensiva esta invitación a los estudiantes, a fin de que puedan beneficiarse de los servicios ofrecidos, que incluyen consultas en medicina general, odontología y toma de muestras para PAP y VPH.

La jornada se replicará el día lunes 2 de junio de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas. Se adjunta al presente el afiche informativo de la actividad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mis saludos con la mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Est. Univ. TANYA VIOLETA ROJAS RÍOS, Presidente**

Centro de Estudiantes de Enfermería (CEE)

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 21 de mayo de 2025

**FENOB UNA N° 417/2025**

**Estimada Presidenta**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de invitar cordialmente a participar del acto de apertura de la Jornada de Asistencia Sanitaria, en el marco del "PROYECTO DE CLÍNICA MÓVIL: PROMOCIÓN DE SALUD INTEGRAL EN LA UNA 2025", organizada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción con el apoyo de la Dirección de Bienestar Institucional de la Facultad.

El evento se realizará el lunes 26 de mayo de 2025, a las 08:00 horas, frente a la Sala de Simulación de la Facultad, y tiene por objetivo brindar servicios de salud a estudiantes, docentes y funcionarios de la FENOB-UNA.

Asimismo, solicito por su intermedio hacer extensiva esta invitación a los estudiantes, a fin de que puedan beneficiarse de los servicios ofrecidos, que incluyen consultas en medicina general, odontología y toma de muestras para PAP y VPH.

La jornada se replicará el día lunes 2 de junio de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 horas. Se adjunta al presente el afiche informativo de la actividad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mis saludos con la mayor consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Est. Univ. MARÍA CECILIA ÁVALOS, Presidente**

Centro de Estudiantes de Obstetricia (CEO)  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 0420/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- ESTELA MARY ROJAS
- ARACELI ELIZABETH SOSA BORJA
- SILVANA AZUCENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
- LUIS ENRIQUE ACOSTA JARA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Isabel Rodríguez Vda. de Riveros*  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

*Prof. Ing. Agr. María Gloria Ovelar Aguilera*  
26 MAY 2025  
22:28 Hs

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 22 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 0421/2025

Señora Directora

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en relación a la Invitación del “**Taller de Diplomacia Científica**”, organizado por el Centro de Investigación para el Cambio Global (CICAG) conjuntamente con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Instituto Interamericano de Investigación para el Cambio Global (IAI), las Naciones Unidas (UN) y el Centro de Diplomacia Científica.

Al respecto, cumpla informar su designación, para participar de dicha actividad como representante del decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA, que tendrá lugar el día **lunes 26/05/2025**, a las **09:00 h**, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción (FACEN -UNA).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ - DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**M. Sc. CLAUDIA CAROLINA CENTURIÓN VIVEROS**, Directora  
Dirección de Investigación I+D+i  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/ssbr**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	
N°: 067	Fecha: 22/05/25 12:00
Recibido por: Claudia Centurion	
Firma: [Handwritten Signature]	
Entregado por: Jandra Bogarin	



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de mayo del 2025

**FENOB UNA Nº 424/2025**

**Señora**

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en el marco del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, relativo a la regulación de las actividades docentes-asistenciales realizadas en los servicios dependientes del Ministerio, así como a la actualización de contenidos de los programas relacionados con las políticas públicas.

En tal sentido, se remite la nómina de Responsables Académicos de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB-UNA), designados ante la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS), para los fines correspondientes, conforme al siguiente detalle:

CARRERA	SEDE / FILIAL	RESPONSABLE	CORREO
ENFERMERÍA	Sede Central	Lic. Lorenzo Fernández. (Coordinador de Pasantía)	lfernandez@fenob.una.py
OBSTETRICIA	Sede Central	Prof. Mgter. Francisca Galeano (Coordinadora General)	fgaleano@fenob.una.py
ENFERMERÍA	Filial Coronel Oviedo	Prof. Benjamina Brítez (Coordinadora General)	coordgeneraloviedo@fenob.una.py
ENFERMERÍA	Filial San Estanislao	Prof. Lic. Ana Lice Flecha Lugo (Coordinadora de Práctica)	coordpracticasantani@fenob.una.py
ENFERMERÍA	Filial Quiindy	Lic. María Teresa Maldonado Barreto (Coordinadora de Práctica)	coordpracticaquiindy@fenob.una.py
ENFERMERÍA	Filial Concepción	Lic. Nelson Jara Sánchez (Coordinador de Práctica)	njara@fenob.una.py

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Proa*  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

**Señora**

**Mag. Dra. GLADYS ESTHER MORA DE LÓPEZ**, Directora Nacional  
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**Presente**

**MIRR/svm**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Dirección Nacional Estratégica  
de Recursos Humanos en Salud  
Nº 102.910 Fecha: 26/05/2025  
Hora: 10:17 Recibe: *[Signature]*

*Cristina Ortuola, Secretaria*  
Secretaría Nacional  
Página 1



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 23 de mayo del 2025

**FENOB UNA N° 0426/2025**

**Señora Directora**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- **CARLOS VERA ACOSTA** ✓
- **EUGENIA LÓPEZ SOSA** ✓

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*[Handwritten signature]*  
**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

*[Handwritten signature]*

26 MAY 2025

12:28 Pb

**MIRR/ccme**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 23 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 435/2025

**Estimados Estudiantes**

De mi mayor consideración:

En atención a la nota presentada, con registro en ME N° 2.571, de fecha 22 de mayo de 2025, mediante la cual informan sobre la convocatoria a una Asamblea General de Estudiantes prevista para el día lunes 26 de mayo del corriente, en horas de la tarde, y considerando lo establecido en el Artículo Decimonoveno del Título IV del Estatuto del Centro de Estudiantes, tengo a bien comunicar que desde el Decanato se ha otorgado visto bueno a la solicitud de liberación de los estudiantes que cuenten con clases teóricas o prácticas durante dicho horario.

Asimismo, informar que se ha indicado a la Dirección Académica y a la Dirección de la Carrera de Enfermería que realicen las gestiones necesarias para coordinar las actividades académicas que pudieran verse afectadas, de modo a reorganizarlas conforme corresponda, garantizando así la participación estudiantil en esta actividad institucional de carácter democrático.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mis saludos con la mayor consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**ESTUDIANTES**, Carrera de Enfermería, Sede Central  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 23 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 436/2025

Señor Vicedecano

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle extensiva la invitación para la Inauguración del Mega Módulo de Archivo, donado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Área de Archivo, Conservación y Digitalización de Documentos de la FENOB - UNA, gestionado por la Lic. Luz Marina Ledesma Colmán, Secretaria de la Facultad. El evento se realizará el martes 27 de mayo de 2025, a las 08:00 h, en la Institución.

Será un honor contar con su distinguida presencia para compartir tan significativo momento institucional.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su amable atención, le saludo a usted muy atentamente.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**, Vicedecano  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MIRR/ssbr



San Lorenzo, 23 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 438/2025

Señores miembros del Consejo Superior Universitario

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de hacerle extensiva la invitación para la Inauguración del Mega Módulo de Archivo, donado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Área de Archivo, Conservación y Digitalización de Documentos de la FENOB - UNA, gestionado por la Lic. Luz Marina Ledesma Colmán, Secretaria de la Facultad. El evento se realizará el martes 27 de mayo de 2025, a las 08:00 h, en la Institución.

Será un honor contar con la distinguida presencia de los señores miembros de la Asamblea Universitaria para compartir este momento.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su amable atención, saludo a ustedes muy atentamente.

  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**MIEMBROS, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/ssbr**

San Lorenzo, 23 de mayo de 2025

FENOB N° 440 /2025

1º Bº DGGDTH - DADL  
La recepción del Documento no implica  
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

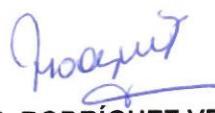
Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar baja de personal permanente en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C. N°	Nombres y Apellidos	Cargo según anexo	Carga Horaria	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Baja
3.382.163	LUIS FERNANDO CANO MALDONADO	DOCENTE TECNICO II	20 horas semanales	UT2 4.169.702	Hasta 17/05/2025	Término de funciones

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral del funcionario, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/mhad



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 26 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 0441/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- EDUARDO GONZÁLEZ MILTOS ✓
- MARÍA AYESA BENÍTEZ MARTÍNEZ ✓

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Maria Isabel Rodriguez*  
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

*[Signature]*

27 MAY 2025

11:414

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
decanato@fenob.una.py  
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 26 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 442/2025

Comité de Sede de Funcionarios del Instituto Dr. Andrés Barbero (COSFIAB)

De mi mayor consideración:

En atención a la Nota COSFIAB N° 15/2025, registrada bajo ME N° 2.513, de fecha 21 de mayo de 2025, mediante la cual se solicita la autorización y el acompañamiento institucional para la realización de una misa y homenaje póstumo en memoria del que en vida fuera el estimado funcionario Luis Fernando Cano Maldonado, tengo a bien comunicar la plena conformidad y respaldo institucional a tan loable y significativa iniciativa.

Se reconoce y valora profundamente el compromiso, la calidad humana y la trayectoria del Abog. Fernando Cano, quien ha dejado una huella significativa en nuestra comunidad académica y administrativa. Por ello, este homenaje resulta un acto de justicia, gratitud y respeto a su legado.

Asimismo, comunico que desde el Decanato nos encontramos a disposición para colaborar en todo lo necesario a fin de garantizar que esta actividad se lleve a cabo en un marco de solemnidad y respeto, en presencia de sus familiares y compañeros.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles con mi más alta consideración y estima.



*[Handwritten Signature]*  
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señores  
Comité de Sede de Funcionarios del Instituto Dr. Andrés Barbero (COSFIAB)  
**Presente**

**MIRR/dpps**  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



*[Handwritten Signature]*  
HUGO AYALA  
SECRETARIO DE ACTS. COSFIAB  
27-05-2025



San Lorenzo, 27 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 445/2025

**Miembros de la Asociación de Obstetras del Paraguay**

De mi mayor consideración:

En atención a la Nota AOP N° 56/25, con registro en ME N° 2.710, de fecha 27 de mayo de 2025, mediante la cual se solicita el usufructo de un aula y equipo audiovisual en la sede central de la Facultad para la realización de reuniones previstas para los días miércoles 28 y viernes 30 de mayo del corriente, me complace informar que se encuentran disponibles las siguientes aulas:

- Miércoles 28 de mayo: Aula N° 7
- Viernes 30 de mayo: Aula N° 9

Asimismo, podrán hacer uso del equipo audiovisual disponible en cada aula, conforme a las necesidades planteadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles con mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señores

**MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE OBSTETRAS DEL PARAGUAY (AOP)**

**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 28 de mayo del 2025

**FENOB UNA N° 446/2025**

**Señora Encargada Área de Docencia**

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en el marco del proceso para la renovación del "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA".

Al respecto, se remite informe técnico de los 5 años de vigencia del convenio, solicitado por la Gerencia de Salud, del Instituto de Previsión Social (IPS), en fecha 19/05/2025, de las unidades que se detallan a continuación:

- Carrera de Enfermería, Sede Central
- Carrera de Enfermería, Filial Coronel Oviedo
- Carrera de Enfermería, Filial Quiindy
- Carrera de Enfermería, Filial San Estanislao
- Carrera de Enfermería, Filial Concepción

Asimismo, se presenta informe de la Dirección de Postgrado Sede Central, conforme a la cláusula cuarta del convenio, que hace referencia a beneficios a funcionarios del IPS.

Remito además en formato digital al correo [naacosta@ips.gov.py](mailto:naacosta@ips.gov.py), para los fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Manuscrita*

**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

**Señora**

**Mg. NANCY ACOSTA**, Encargada Área de Docencia - Dirección de Enfermería  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**Presente**

*Manuscrita*  
MAG. LIC. OSCAR TOFFOLETTI  
Reg. Prof. N° 21794  
Enfermero Asistencial  
02/06/2025  
12:10 hs

**MIRR/svm**



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 28 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 0447/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- ROSALINA MARIBEL AYALA ✓
- CESAR RAMÓN CAMPUZANO PÉREZ ✓
- ERIKA JAZMÍN PEREIRA GÓMEZ ✓

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

  
  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

  
30-05-2025  
Juan García

MIRR/ccme

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 28 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 448/2025

**Miembros del Centro de Estudiantes de Obstetricia**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de hacer referencia sobre las actividades a ser realizadas con fines de recaudación de fondos. Al respecto, tengo a bien comunicar que, para las actividades de esta naturaleza, se asignará el sector del estacionamiento de la institución, que se encuentra entre el departamento de Servicios Generales y la cancha, el mismo cuenta con un espacio techado, a fin de que puedan realizar allí la cocción de alimentos al aire libre de manera más adecuada y segura, con el objetivo de garantizar tanto el bienestar de quienes participan como el orden en los espacios comunes.

Asimismo, destaco la importancia de informar este tipo de actividades con un mínimo de una semana de antelación, lo cual permitirá coordinar oportunamente con el personal de Servicios Generales para que el lugar asignado se encuentre en condiciones óptimas para su uso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Miembros del Centro de Estudiantes de Obstetricia**

Centro de Estudiantes de Obstetricia (CEO)  
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

*Enviado por Correo.*



San Lorenzo, 28 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 449/2025

### Estimados estudiantes

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de hacer referencia a nota con registro en ME N° 2.526, de fecha 23 de mayo de 2025, mediante el cual se solicita autorización y se detalla el cronograma para realizar actividades con fines de recaudación de fondos.

Al respecto, tengo a bien comunicar que la solicitud cuenta parecer favorable y a la vez informar que, para este tipo de actividades, se ha dispuesto la asignación del sector del estacionamiento ubicado entre el Departamento de Servicios Generales y la cancha. Dicho espacio, que cuenta con una estructura techada, permitirá la cocción de alimentos al aire libre en condiciones más adecuadas y seguras, procurando así el bienestar de los participantes y el orden en los espacios comunes de la institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Est. Univ. NATALI CASTRO**  
**Est. Univ. ROMINA FERREIRA**

Estudiantes del Cuarto Semestre de la Carrera de Enfermería  
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

*Enviado por correo a la estudiante  
el 28/05/2025*



San Lorenzo, 28 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 450/2025

### Miembros de Centro de Estudiantes

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del proceso de programación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, a fin de solicitarles la presentación de los siguientes requisitos para la programación del Objeto de Gasto 842 "Aportes a Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL)", con plazo máximo hasta el lunes 02 de junio de 2025.

1. Proyecto a ser ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2026 con los recursos solicitados.
2. Formulario F-J01 "Justificación de los Montos Programados-OSFL", disponible en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.economia.gov.py](http://www.economia.gov.py)) o se puede consultar directamente al Dpto. de Presupuesto.
3. Nota de solicitud de inclusión en el Anteproyecto del PGN 2026.

Las documentaciones deberán estar firmadas electrónicamente por los representantes legales de las organizaciones beneficiarias y digitalizadas en un dispositivo de almacenamiento de datos.

En caso de no verificarse los datos, los créditos serán reasignados a cubrir otros gastos dentro del PNG, conforme a lo establecido en el Artículo 13, punto 7, inciso d) del Anexo A del Decreto N° 3813/2025

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

### Miembros

Centro de Estudiantes de Enfermería (CEE)  
Centro de Estudiantes de Obstetricia (CEO)  
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

### Presente

### MIRR/dpps

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

*(recibido por correo el 28/05/2025)*



San Lorenzo, 28 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 451/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de informar que, desde la Carrera de Enfermería se está trabajando en la organización del evento "Entrega de Símbolos (Pines) y Plantines" dirigido a los estudiantes de la carrera.

En este contexto, solicito, a través de su providencia, la gentileza de utilizar el Salón Auditorio "Prof. Dr. Luis H. Berganza" de la Dirección General de Extensión Universitaria, de manera a poder llevar a cabo esta actividad de gran relevancia para la Carrera de Enfermería Sede Central. El evento, organizado conjuntamente con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (CEE-FENOB), está previsto para el jueves 29 de mayo del corriente año, a partir de las 09:00 h. Se adjunta a la presente la agenda correspondiente.

En cuanto a la coordinación general, la docente responsable es la Prof. Mgtr. Laura Rocío Maldonado Gómez, Coordinadora de Extensión Universitaria de la Carrera de Enfermería – Sede Central, quien podrá ser contactada al teléfono 0985 738191.

Asimismo, el Decanato tiene el honor de extenderle una cordial invitación para participar de esta significativa actividad, esperando contar con su distinguida presencia.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, le saludo muy atentamente.



*Roque*  
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS, Rectora

Rectorado

Universidad Nacional de Asunción.

Presente

MIRR/gaga

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 28 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 459/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de informar que, nuestra Facultad está abocada en la ejecución del Proyecto de Extensión Universitaria denominado, **MAYO AZUL: MES DE LA ENFERMERÍA "Nuestras enfermeras. Nuestro futuro. Cuidando de las Enfermeras, fortalecemos la economía. CIE 2025.**

En este contexto, solicito, a través de su providencia, la gentileza de utilizar el Salón Auditorio "Prof. Dr. Luis H. Berganza" de la Dirección General de Extensión Universitaria, de manera a poder llevar a cabo la **Conferencia Científica**, actividad organizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (CEE-FENOB), en el acto de clausura del mencionado proyecto. La actividad se llevará a cabo el viernes 30 de mayo del corriente año, desde las 07:00 h.

En cuanto a la coordinación, la docente responsable de la actividad es la Prof. Mgtr. Laura Rocío Maldonado Gómez, Coordinadora de Extensión Universitaria de la carrera de Enfermería Sede Central, teléfono 0985 738191.

Además, el Decanato tiene el honor de extenderle una cordial invitación para participar en esta actividad, esperando contar con su distinguida presencia.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, me despido atentamente.



PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Rectorado  
Universidad Nacional de Asunción.  
**Presente**

MIRR/gaga

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 29 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 463/2025

**Señor Director General**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la Nota DGEU N° 070/2025, remitida en el marco de la organización del II Congreso de Extensión Universitaria y la V Jornada de Extensión Universitaria, a desarrollarse los días 30 y 31 de octubre del año 2025, y en la cual se solicita la designación de dos representantes para la conformación del Comité Científico.

Al respecto, informo que la Facultad de Enfermería y Obstetricia eleva la siguiente nómina de representantes:

- Prof. Lic. Silvia María Casanova Maldonado, Directora de Extensión Universitaria.
- Mgter. Laura Rocío Maldonado Gómez, Coordinadora de Extensión Universitaria – Carrera de Enfermería, Sede Central.

Cabe destacar que ambas profesionales cuentan con reconocida trayectoria y experiencia en el ámbito de la extensión universitaria, por lo cual confiamos en que podrán realizar valiosos aportes al Comité Científico del mencionado evento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



*Maldonado*  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
Ing. Agr. MSc. **ANGEL M. BENÍTEZ RODRÍGUEZ**, Director General  
Dirección General de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

*Enviado por Correo*



San Lorenzo, 29 de mayo de 2025

FENOB UNA N° 464/2025

**Señor Gobernador**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su digno intermedio a la Dra. Soledad Dubarry, Secretaria de Salud Pública de la Gobernación Central, a fin de extenderles una cordial invitación para participar del acto de clausura del PROYECTO DE CLÍNICA MÓVIL: PROMOCIÓN DE SALUD INTEGRAL EN LA UNA 2025, organizado conjuntamente entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, desde la Dirección de Bienestar Institucional, que se realizará el día lunes 02 de junio de 2025, a las 12:00 horas en esta Facultad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**RICARDO ESTIGARRIBIA**, Gobernador  
Departamento Central  
**Presente**

**MIRR/dpps**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

*Enviado por correo el 29/05/2025*



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de mayo del 2025

FENOB UNA N° 0469/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- LORENA ELIZABETH ARAUJO NOVAK ✓
- JORGE LUÍS VÁZQUEZ VÁZQUEZ ✓

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

- 3 JUN 2025

M. Ovelar

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de mayo de 2025

**FENOB UNA N° 471/2025**

**Señora Directora:**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, en referencia al Convenio de Grado entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Universidad Nacional de Asunción, en materia de regulación de carreras de grado, en relación a actividades docentes asistenciales realizadas en los establecimientos de salud, dependientes del Ministerio y de actualización de contenidos programáticos relacionados con las políticas públicas.

Al respecto, cumpla en remitir **Anexo Planilla de Estudiantes correspondiente a la Filial Concepción que realizarán las prácticas en el marco del Convenio entre la Institución Formadora Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Sede Concepción, año 2025.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Dirección Nacional Estratégica  
de Recursos Humanos en Salud  
N° 110.348 Fecha: 04/06/2025  
Hora: 09:57 Recibido: [Firma]

Cristina Orihuola, Secretaria  
Secretaría Nacional  
DNERHS - MSPBS



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Mag. Dra. **GLADYS ESTHER MORA DE LÓPEZ**, Directora Nacional  
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

**MIRR/dpps**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 30 de mayo de 2025

FENOB N° 0472/2025

Vº Bº - DGGDTH - DADL  
La recepción del Documento no implica  
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Lugar de trabajo	Cargo según Anexo		Horario	Antigüedad	Tipo de alta
			Cargo, Categoría y monto anterior	Cargo, Categoría y monto propuesto			
4.799.606	PABLA BEATRIZ DUARTE GONZÁLEZ	FENOB -UNA Sede Central	AUXILIAR ADMINISTRATIVO III H68 (3.142.200)	TECNICO I K45 (4.961.425)	Lunes a Viernes 07:30 a 13:30	Desde 01/07/2025	ASCENSO

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de la funcionaria, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



*Isabel Rodríguez Vda. de Riveros*

**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/frv

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)